

REF: SANCIONA PAGO A ALICIA DEL
CARMEN MOLINA OJEDA POR UN MONTO
DE \$ 113.050.-

RESOLUCIÓN EXENTA N° 560 /

SANTIAGO, 11 ABR 2014

VISTOS:

- La necesidad del Parque Metropolitano de Santiago de realizar una mantención a la impresora Plotter HP 5500 de la División Técnica.
- La factura N° 0000979 de fecha 08 de Abril de 2014, de Alicia del Carmen Molina Ojeda Rut 6.876.980-9 por la suma de \$ 113.050 por concepto de mantención de la impresora Plotter HP Designjet 5500
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, de fecha 30 de julio de 2003, y su reglamento aprobado por el DS 250 de 2004 del Ministerio de hacienda y sus modificaciones;
- La Resolución N° 1.600 de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención de toma de Razón;
- Las facultades y atribuciones contempladas en el D.S. N° 891, de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el Artículo N° 13, de la Ley N° 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de junio de 1976 y N° 1.072 de 03 de julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, y el Decreto Supremo N° 47 del 12 de septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013 del Parque Metropolitano de Santiago.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 53 letra a) del Reglamento de la Ley N° 19.886, no se publica en el sistema www.mercadopublico.cl, debido a que el monto de la presente contratación es de \$ 113.050.- monto inferior a 3 UTM que señala el reglamento, por lo tanto

RESUELVO


- PÁGUESE**, la factura singularizada en el **visto b)** de la presente Resolución Exenta, hasta la suma de **\$ 113.050.- (Ciento trece mil cincuenta pesos)**, por concepto de mantención de la impresora Plotter HP Designjet 5500, a Alicia del Carmen Molina Ojeda
- Impútese el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 22.06.007, con cargo al presupuesto Vigente del Parque Metropolitano de Santiago, para el año 2014.
- Publíquese en banner gobierno transparente

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
Por Orden del Señor Director.


JINÉS VILLARROEL CANGA
Ingeniero Comercial
Jefe Departamento Finanzas
Parque Metropolitano de Santiago

MONTO	113.050.-
COSTO MV. TÉCNICA	
ITEM	22.06.007
ID. SIGFE	22942
FECHA	08.04.2014
N° REVISOR	JMA


IVC/AAR/GMR/JAB/rga.-


DISTRIBUCIÓN:
Departamento Finanzas; Sección Presupuesto; Sección Contabilidad (c/original)
División Técnica

ALICIA DEL CARMEN MOLINA OJEDA

Ventas de Máquinas y Artículos de Oficina
 Servicio Técnico Plotter e Impresoras
 Diseño y Confección en Vestuario



Calle Uno N° 11399 - La Florida - Santiago
 2518 1939 - 2295 6850 - 2518 4541
 E-mail: info@malcom.cl - www.malcom.cl
 www.clasesycursos.cl

R.U.T.: 6.876.980-9
FACTURA

Nº 0000979

S.I.I. UNIDAD LA FLORIDA
 FECHA VIGENCIA EMISION HASTA 31 DICIEMBRE 2014

Fecha, 08 de Abril de 2014
 Señor(es): Parque Metropolitano de Santiago Rut.: 61.809.000-0
 Dirección: Pionono 450 Comuna: Santiago
 Giro: 608. Ciudad: Santiago
 Guía de Despacho N° — Teléfono: 27301302
 Orden Compra: — Cond. de Venta: c / Factura

Por lo siguiente:

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	DEBE TOTAL
01	Mantenimiento preventivo semestral HP DesignJet 5500		85000.-
01	Costo de Evaluación		10000.-
			95000.-
SON: <u>lento tres mil quinientos</u>			Valor Neto \$ <u>95000.-</u> 19% I.V.A \$ <u>18050.-</u> TOTAL \$ <u>113050.-</u>
CANCELADO: _____ de _____ de 20____			

ACUSE DE RECIBO
 Nombre: Rosario Gavez A Rut.: 5140618-K Firma: _____
 Fecha: _____ Recinto: _____
 "El Acuse de Recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la Letra B del Art. 4° y la Letra C del Art. 5° de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."